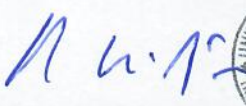


Santiago, octubre 10 de 2018

RESOLUCIÓN N° 305

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586/93, en su Título V, párrafo 5º Repetición de asignaturas, artículos 34 y 35.
 - b) La solicitud de Marjorie Díaz, de fecha 05.09.2018.
 - c) La derivación de la Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, de fecha 07.09.2018.
 - d) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 09.10.2018, que ratifica la decisión de la Jefa de Carrera.
- RESUELVO** :
- Reconsiderar por primera vez la eliminación académica de la estudiante **MARJORIE DANIELA DIAZ PINOCHET**, Cédula de Identidad N° 19.233.934-0, de la carrera de **PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, producida durante el primer semestre del año 2018, al reprobar una asignatura en segunda oportunidad.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:
1. Interesada.
2. Archivo.

